

## ACTA DE PREMIACIÓN

Nosotros, integrantes del Jurado del premio *Impulso Joven 2018*, debidamente convocados y constituidos como tal, y después de analizar las candidaturas presentadas a concurso,

### Consideramos:

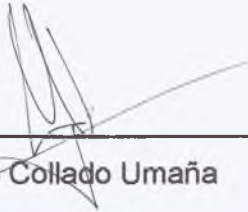
1. Justificación mediante el Decreto Ejecutivo #18474-C del 5 de agosto de 1988 y publicado en la Gaceta #195 del 14 de octubre del mismo año: Se estableció el **18 de abril** de cada año como **Día Nacional de los Monumentos y Sitios Históricos**. El ICOMOS de Costa Rica, en función de esa declaratoria, acordó en sus sesiones de Junta Directiva No. 208 y No. 209 del 18 y 25 de febrero de 1993, respectivamente, otorgar un reconocimiento anual al que denominó Premio 18 de abril. A partir del año 2016 por acuerdo de la Junta Directiva, se estableció la categoría de *Miembro Joven* con lo cual se busca fomentar la participación activa y reconocimiento de esta población; partiendo de esta premisa es que el presente concurso, llamado “*Impulso Joven*”, nace.

### Acordamos:

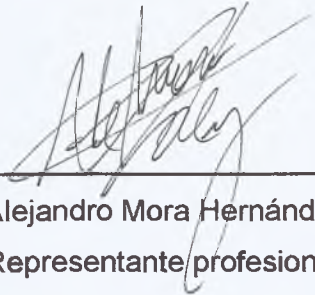
1. Otorgar el “*Premio Impulso Joven*” del 2018 a Pamela Campos Chavarría por el rescate y preservación de la cultura boruca por medio del proyecto “**Fortalecimiento de conocimientos asociados a la ca<sup>ish</sup> e<sup>au</sup> (máscaras tradicionales borucas)**”.
2. Además del cumplimiento con los requisitos del concurso y pautas del mismo basados en el objetivo de la preservación, conservación y valoración del patrimonio cultural y costarricense por parte de personas jóvenes.
3. El proyecto presentado busca preservar la cultura boruca y la difusión de su cosmovisión y sus principales manifestaciones históricas y culturales por medio de la expresión artística, específicamente: sus máscaras; esto motiva a que la comunidad forme parte del proyecto y que además se dé un compromiso por el rescate y protección de estas. Dicho proyecto complementa la declaratoria de

Patrimonio Cultural Inmaterial del Juego o Fiesta de los Diablitos hecha por el gobierno de la República de Costa Rica el año anterior.

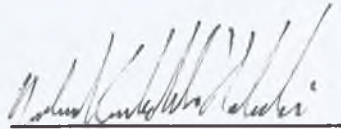
Firmamos en San José, el día 17 de abril del 2018.



Alberto Collado Umaña  
Representante profesional Académico.



Alejandro Mora Hernández  
Representante profesional Académico.



Gabriel Castillo Halabi  
Representante de Sociedad Civil.